

INVITACIÓN DIRECTA No. 016 DE 2017

I. OBJETO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS EQUIPOS E INSUMOS DE OFICINA, ELEMENTOS E INSUMOS DIDACTICOS, CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER ORIGINALES, REMANUFACTURADOS Y/O RECARGADOS, ALQUILER DE IMPRESORAS BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO PARA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS.

II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

El presupuesto oficial es de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$110.000.000)** Amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 149 de fecha 02 de enero de 2017 del rubro **MATERIALES – ASEO, PAP, COMB, DOT.**

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de Ejecución será de **SIETE (07) MESES**, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.

IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento al sistema general de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de una certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Manual interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 009 del 2014-.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Hospital Mario Gaitán Yanguas, para cumplir con las necesidades misionales, requiere de elementos, equipos e insumos de papelería y oficina además de cartuchos de tinta y tóner, los cuales son utilizados en las diferentes dependencias asistenciales y administrativas para ejercer sus funciones, toda vez que se necesita de un contrato vigente para garantizar el suministro.

VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Proveer todos los suministros requeridos por el contratante de manera oportuna previo requerimiento por parte del contratante. Estos elementos e insumos deben ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el

transporte y de de la entidad, y que hagan parte del objeto contractual, previo aval técnico y económico del supervisor del contrato.

2. Proveer todos los cartuchos de tinta y /o tóner originales, remanufacturados y/o recargados requeridos por el contratante de manera oportuna con previo requerimiento de este. Los elementos e insumos deben ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
3. Proveer todas las impresoras en perfecto estado, según necesidad de la E.S.E. y concertado previamente por el supervisor del contrato, bajo la modalidad de comodato.
4. Entregar todos los pedidos requeridos por el supervisor del contrato en el almacén general ubicado en la zona industrial de cazuca en un tiempo máximo de 24 horas
5. Garantizar el correcto funcionamiento de las impresoras que se encuentren al interior de la E.S.E bajo la modalidad de comodato.
6. Suministrar Cintas, cartuchos de tinta y cartuchos de tóner de otras marcas y referencias los cuales sean necesarios entregar a los diferentes servicios y áreas por el ingreso de nuevas impresoras al hospital.
7. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las impresoras entregadas bajo la modalidad de comodato.
8. De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o Especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento(s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado.
9. El contratista garantiza el suministro de los elementos de esta contratación sin importar las temporadas comerciales.
10. El contratista se obliga a mantener los precios durante el periodo de ejecución del contrato, de los insumos sin importar la variación de los costos de las materias primas utilizadas en su fabricación.

VIII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

SI USTED ES PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

SI USTED ES PERSONA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA:

Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

SI USTED ES UNA UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA:

Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL
1	ACETATO TIPO BOLSILLO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1.904
2	ALMOHADILLAS SELLOS	UNIDAD	5
3	AZ OFICIO	UNIDAD	278
4	BANDA DE CAUCHO KILO	KILO	5
5	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	178
6	BANDERITAS DE COLORES	PAQUETE	76
7	BISTURI PARA PAPEL	UNIDAD	51
8	BORRADOR DE NATA	UNIDAD	111
9	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	UNIDAD	5
10	CARPETA AZUL COLGANTE	UNIDAD	207
11	CARPETA CAFÉ TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	5.611
12	CARPETA CAFÉ TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1.263
13	CARTUCHO HP 60 COLOR	UNIDAD	5
14	CARTUCHO HP 60 NEGRO	UNIDAD	5
15	CARTUCHO PARA MAQUINA RADIOLOGIA AMARILLO, ROJO Y AZUL	UNIDAD	15
16	CARTUCHO PARA MAQUINA RADIOLOGIA NEGRO	UNIDAD	5
17	CARTULINA PLIEGO	PLIEGO	25
18	CARTULINA CALIPSO	1/2 PLIEGO	56
19	CD EN BLANCO IMPRIMIBLE	UNIDAD	10.101
20	CD-R EN BLANCO	UNIDAD	1.263
21	CHINCHES	CAJA	15
22	CINTA DE ENMASCARAR X 2 "	ROLLO	66
23	CINTA ENMASCARAR X 1"	ROLLO	36
24	CINTA EPSON ERC 38B	CAJA	71
25	CINTA MÉTRICA	UNIDAD	15
26	CINTA PEGANTE DELGADA	ROLLO	31
27	CINTA PEGANTE PARA SELLAR EMBALAJE	ROLLO	101
28	COLBON FRASCO X 250 GR	FRASCO	31
29	COLBON FRASCO X 500 GR	FRASCO	25
30	COLORES X 12 UNDS	CAJA	5
31	CONTAINER PLASTICO DE 6 LITROS	UNIDAD	20
32	CONTAINER PLASTICO DE 10 LITROS	UNIDAD	18
33	CONTAINER PLASTICO DE 20 LITROS	UNIDAD	15
34	CONTAINER PLASTICO DE 50 LITROS	UNIDAD	11
35	CORRECTOR LIQUIDO DE LAPIZ	FRASCO	91
36	COSEDORA	UNIDAD	91

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL
37	COSEDORA SEMI INDUSTRIAL	UNIDAD	5
38	CREMA CUENTA BILLETES	UNIDAD	25
39	CUADERNO GRANDE	UNIDAD	31
40	DVD	UNIDAD	203
41	ESFERO NEGRO	UNIDAD	1.031
42	ESFERO ROJO	UNIDAD	107
43	ESFERO AZUL	UNIDAD	15
44	ESFERO DE COLOR	UNIDAD	20
45	FOLDER CATALOGO 3 AROS BLANCA DE 1.5"	UNIDAD	111
46	FOMY MEDIO PLIEGO	PLIEGO	5
47	FUELLE	UNIDAD	20
48	GANCHOS CLIPS	CAJA	116
49	GANCHOS MARIPOSA	CAJA	40
50	GANCHOS COSEDORA	CAJA	178
51	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	15
52	GANCHOS LEGAJAR PLASTICOS	CAJA	313
53	GANCHO LEGAJADOR EXTRALARGO	CAJA	20
54	HUELLEROS GRANDES	UNIDAD	5
55	IMAGINE DRUM SAMSUNG 6555	UNIDAD	5
56	LAPIZ NEGRO	UNIDAD	389
57	LAPIZ ROJO	UNIDAD	36
58	LIBRO 100 FOLIOS	UNIDAD	31
59	LIBRO 400 FOLIOS	UNIDAD	20
60	MARCADOR SHARPIE	UNIDAD	429
61	MARCADORES BORRABLES SECOS	UNIDAD	152
62	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	91
63	MINAS 0,7	UNIDAD	15
64	PAPEL BOND 75 GR PLIEGO BLANCO	PLIEGO	2
65	PAPEL CARBON OFICIO	BLOCK	11
66	PAPEL CARTA BLANCO	RESMA	1.616
67	PAPEL CARTA RECICLADO	RESMA	358
68	PAPEL OFICIO	RESMA	238
69	PAPEL CONTAC AMARILLO	ROLLO	25
70	PAPEL CONTAC AZUL	ROLLO	25
71	PAPEL CONTAC NARANJA	ROLLO	25
72	PAPEL CONTAC ROJO	ROLLO	25
73	PAPEL CONTAC VERDE	ROLLO	25
74	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE X 3MTS	ROLLO	61
75	PAPEL CRAF	ROLLO	5
76	PAPEL TERMICO PARA DIGITURNO	ROLLO	662
77	PAPEL QUIMICO PARA TIQUETERA X 72	CAJA	11
78	PAPEL QUIMICO PARA TIQUETERA X 54	CAJA	11
79	PAPEL TOMATURNO (PICO DE LORO)	UNIDAD	11
80	PEGASTIC	UNIDAD	25
81	PERFORADORA RANK	UNIDAD	20
82	PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 2 HUECOS	UNIDAD	5
83	PERFORADORA INDUSTRIAL 3 HUECOS	UNIDAD	5
84	PILA 2AA	UNIDAD	162
85	PILA 3AAA	UNIDAD	76

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL
86	PILA CUADRADA	UNIDAD	5
87	PILA MEDIANA	UNIDAD	45
88	PILA GRANDE	UNIDAD	5
89	PLANILLERO EN ACRILICO	UNIDAD	25
90	PLASTILINA GRANDE	CAJA	5
91	PORTA CD	UNIDAD	11.566
92	PORTA MINAS 0,7MM	UNIDAD	25
93	REGLA	UNIDAD	31
94	RESALTADORES	UNIDAD	353
95	SACAGANCHOS	UNIDAD	45
96	SEPARADORES PLASTICOS X 5 UND	PAQUETE	233
97	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	2.894
98	SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	2.116
99	SOBRES MANILA RADIOGRAFIA	UNIDAD	5
100	TAJALAPIZ	UNIDAD	56
101	TEMPERA X 6	CAJA	5
102	TIJERAS PARA PAPEL	UNIDAD	51
103	TINTA PARA SELLOS	UNIDAD	15
104	TONER HP 35A ORIGINAL	UNIDAD	5
105	TONER HP 35A GENERICO	UNIDAD	5
106	TONER 78 A ORIGINAL	UNIDAD	15
107	TONER 78 A GENERICO	UNIDAD	51
108	TONER 85A ORIGINAL	UNIDAD	11
109	TONER 85A GENERICO	UNIDAD	11
110	TONER SAMSUNG D6555A ORIGINAL	UNIDAD	5
111	TONER GENERICO PARA 3000 COPIAS SEGÚN REFERENCIA DE IMPRESORA SUMINISTRADA EN COMODATO	UNIDAD	25
112	TONER GENERICO PARA 5000 COPIAS SEGÚN REFERENCIA DE IMPRESORA SUMINISTRADA EN COMODATO	UNIDAD	51
113	TONER GENERICO PARA 8000 COPIAS SEGÚN REFERENCIA DE IMPRESORA SUMINISTRADA EN COMODATO	UNIDAD	25
114	TONER GENERICO PARA 10000 COPIAS SEGÚN REFERENCIA DE IMPRESORA SUMINISTRADA EN COMODATO	UNIDAD	25

COMODATO DE IMPRESORAS

La E.S.E., por medio del área de sistemas, realizará al contratista, solicitud a título de comodato de las cantidades y características de impresoras **en perfecto estado**, según sea la necesidad de la entidad en los momentos que se requiera, las cuales serán impresoras multifuncionales de uso industrial y semi industrial con una variedad total no mayor a cinco referencias de tóner a usar para las referencias instaladas en los centros y puestos de salud, de igual manera estos equipos deben garantizar la compatibilidad con los equipos, redes y programas con los que cuenta la entidad de manera compartida y simultánea.

X. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

XI. CRITERIOS TÉCNICOS(Criterios Cumple / No Cumple)

CRITERIO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar muestra de cada ítem del 1 al 105 para así verificar calidad de insumos requeridos por el hospital, exceptuando los ítems 13, 14, 15 y 16 .		
Presentar certificación firmada por el Representante Legal donde acredite que los elementos entregados son de primera calidad.		
Presentar certificación firmada por el Representante Legal donde se garantice la oportunidad en la entrega de los elementos a contratar, con un tiempo de entrega no mayor a 24 horas.		
Presentar certificación en donde se compromete a entregar bajo la modalidad de comodato las impresoras que requiera la entidad, previa evaluación técnica entre el contratista y el área de sistemas.		
Presentar certificación en donde el oferente se compromete a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las impresoras entregadas bajo la modalidad de comodato, con una respuesta menor a 24 horas.		

XII. CRITERIO DE EXPERIENCIA

El proponente deberá Acreditar experiencia para efectos de calificación en contratos ejecutados durante el año inmediatamente anterior a la fecha de entrega de la oferta en **Suministro de papelería y/o elementos y/o insumos de oficina**.

Para efectos de calificación se verificaran mínimo dos (2) certificaciones de contratos, estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
El proponente que presente 1 certificación	100
El proponente que presente 2 certificaciones	200

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

XIII. PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a la las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

XIV. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Análisis Económico (Total 400 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta que multiplicados los valores unitarios por las cantidades requeridas más IVA sea la más económica, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

XV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PRE-CONTRACTUALES.

- A.** Seriedad de la Oferta, Con la oferta el proponente debe anexar garantía de seriedad de la propuesta, así como el recibido de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. La garantía estará constituida a favor de la ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, por una cuantía del diez (10%) del valor de la propuesta, con vigencia de noventa (90) días, contados a partir del día del cierre de invitación.

CONTRACTUAL.

- B.** Cumplimiento del objeto del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

- C. Amparo de calidad de los bienes**, por una cuantía equivalente al Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

XVI. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

FORMA DE ENTREGA: En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

PLAZO DE ENTREGA: 09 de febrero de 2017.

SITIO: Oficina De contratación 5º piso (Calle 13 No. 9 – 85)

HORARIO: hasta las 02:00 P.M.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA**
Gerente

Aprobó: Subgerencia Administrativo / Ángel Custodio Quintero Herrera
Reviso: Asesora Jurídica / Diana Villani Ladino
V/bueno: Coordinador de Recursos Físicos / Nabucodonosor Lindarte
Elaboró: Abogado de contratación/ Jorge Alberto García

ANEXO TÉCNICO - ECONÓMICO

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR PROMEDIO MES IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL 7 MESES
1	ACETATO TIPO BOLSILLO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1.904				
2	ALMOHADILLAS SELLOS	UNIDAD	5				
3	AZ OFICIO	UNIDAD	278				
4	BANDA DE CAUCHO KILO	KILO	5				
5	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	178				
6	BANDERITAS DE COLORES	PAQUETE	76				
7	BISTURI PARA PAPEL	UNIDAD	51				
8	BORRADOR DE NATA	UNIDAD	111				
9	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	UNIDAD	5				
10	CARPETA AZUL COLGANTE	UNIDAD	207				
11	CARPETA CAFÉ TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	5.611				
12	CARPETA CAFÉ TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1.263				
13	CARTUCHO HP 60 COLOR	UNIDAD	5				
14	CARTUCHO HP 60 NEGRO	UNIDAD	5				
15	CARTUCHO PARA MAQUINA RADIOLOGIA AMARILLO, ROJO Y AZUL	UNIDAD	15				
16	CARTUCHO PARA MAQUINA RADIOLOGIA NEGRO	UNIDAD	5				
17	CARTULINA PLIEGO	PLIEGO	25				
18	CARTULINA CALIPSO	1/2 PLIEGO	56				
19	CD EN BLANCO IMPRIMIBLE	UNIDAD	10.101				
20	CD-R EN BLANCO	UNIDAD	1.263				
21	CHINCHES	CAJA	15				
22	CINTA DE ENMASCARAR X 2 "	ROLLO	66				

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR PROMEDIO MES IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL 7 MESES
23	CINTA ENMASCARAR X 1"	ROLLO	36				
24	CINTA EPSON ERC 38B	CAJA	71				
25	CINTA MÉTRICA	UNIDAD	15				
26	CINTA PEGANTE DELGADA	ROLLO	31				
27	CINTA PEGANTE PARA SELLAR EMBALAJE	ROLLO	101				
28	COLBON FRASCO X 250 GR	FRASCO	31				
29	COLBON FRASCO X 500 GR	FRASCO	25				
30	COLORES X 12 UNDS	CAJA	5				
31	CONTAINER PLASTICO DE 6 LITROS	UNIDAD	20				
32	CONTAINER PLASTICO DE 10 LITROS	UNIDAD	18				
33	CONTAINER PLASTICO DE 20 LITROS	UNIDAD	15				
34	CONTAINER PLASTICO DE 50 LITROS	UNIDAD	11				
35	CORRECTOR LIQUIDO DE LAPIZ	FRASCO	91				
36	COSEDORA	UNIDAD	91				
37	COSEDORA SEMI INDUSTRIAL	UNIDAD	5				
38	CREMA CUENTA BILLETES	UNIDAD	25				
39	CUADERNO GRANDE	UNIDAD	31				
40	DVD	UNIDAD	203				
41	ESFERO NEGRO	UNIDAD	1.031				
42	ESFERO ROJO	UNIDAD	107				
43	ESFERO AZUL	UNIDAD	15				
44	ESFERO DE COLOR	UNIDAD	20				
45	FOLDER CATALOGO 3 AROS BLANCA DE 1.5"	UNIDAD	111				
46	FOMY MEDIO PLIEGO	PLIEGO	5				
47	FUELLE	UNIDAD	20				
48	GANCHOS CLIPS	CAJA	116				

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR PROMEDIO MES IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL 7 MESES
49	GANCHOS MARIPOSA	CAJA	40				
50	GANCHOS COSEDORA	CAJA	178				
51	GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	15				
52	GANCHOS LEGAJAR PLASTICOS	CAJA	313				
53	GANCHO LEGAJADOR EXTRALARGO	CAJA	20				
54	HUELLEROS GRANDES	UNIDAD	5				
55	IMAGINE DRUM SAMSUNG 6555	UNIDAD	5				
56	LAPIZ NEGRO	UNIDAD	389				
57	LAPIZ ROJO	UNIDAD	36				
58	LIBRO 100 FOLIOS	UNIDAD	31				
59	LIBRO 400 FOLIOS	UNIDAD	20				
60	MARCADOR SHARPIE	UNIDAD	429				
61	MARCADORES BORRABLES SECOS	UNIDAD	152				
62	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	91				
63	MINAS 0,7	UNIDAD	15				
64	PAPEL BOND 75 GR PLIEGO BLANCO	PLIEGO	2				
65	PAPEL CARBON OFICIO	BLOCK	11				
66	PAPEL CARTA BLANCO	RESMA	1.616				
67	PAPEL CARTA RECICLADO	RESMA	358				
68	PAPEL OFICIO	RESMA	238				
69	PAPEL CONTAC AMARILLO	ROLLO	25				
70	PAPEL CONTAC AZUL	ROLLO	25				
71	PAPEL CONTAC NARANJA	ROLLO	25				
72	PAPEL CONTAC ROJO	ROLLO	25				
73	PAPEL CONTAC VERDE	ROLLO	25				

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR PROMEDIO MES IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL 7 MESES
74	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE X 3MTS	ROLLO	61				
75	PAPEL CRAF	ROLLO	5				
76	PAPEL TERMICO PARA DIGITURNO	ROLLO	662				
77	PAPEL QUIMICO PARA TIQUETERA X 72	CAJA	11				
78	PAPEL QUIMICO PARA TIQUETERA X 54	CAJA	11				
79	PAPEL TOMATURNO (PICO DE LORO)	UNIDAD	11				
80	PEGASTIC	UNIDAD	25				
81	PERFORADORA RANK	UNIDAD	20				
82	PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 2 HUECOS	UNIDAD	5				
83	PERFORADORA INDUSTRIAL 3 HUECOS	UNIDAD	5				
84	PILA 2AA	UNIDAD	162				
85	PILA 3AAA	UNIDAD	76				
86	PILA CUADRADA	UNIDAD	5				
87	PILA MEDIANA	UNIDAD	45				
88	PILA GRANDE	UNIDAD	5				
89	PLANILLERO EN ACRILICO	UNIDAD	25				
90	PLASTILINA GRANDE	CAJA	5				
91	PORTA CD	UNIDAD	11.566				
92	PORTA MINAS 0,7MM	UNIDAD	25				
93	REGLA	UNIDAD	31				
94	RESALTADORES	UNIDAD	353				
95	SACAGANCHOS	UNIDAD	45				
96	SEPARADORES PLASTICOS X 5 UND	PAQUETE	233				
97	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	2.894				
98	SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	2.116				

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR PROMEDIO MES IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL 7 MESES
99	SOBRES MANILA RADIOGRAFIA	UNIDAD	5				
100	TAJALAPIZ	UNIDAD	56				
101	TEMPERA X 6	CAJA	5				
102	TIJERAS PARA PAPEL	UNIDAD	51				
103	TINTA PARA SELLOS	UNIDAD	15				
104	TONER HP 35A ORIGINAL	UNIDAD	5				
105	TONER HP 35A GENERICO	UNIDAD	5				
106	TONER 78 A ORIGINAL	UNIDAD	15				
107	TONER 78 A GENERICO	UNIDAD	51				
108	TONER 85A ORIGINAL	UNIDAD	11				
109	TONER 85A GENERICO	UNIDAD	11				
110	TONER SAMSUNG D6555A ORIGINAL	UNIDAD	5				
111	TONER GENERICO PARA 3000 COPIAS SEGÚN REFERENCIA DE IMPRESORA SUMINISTRADA EN COMODATO	UNIDAD	25				
112	TONER GENERICO PARA 5000 COPIAS SEGÚN REFERENCIA DE IMPRESORA SUMINISTRADA EN COMODATO	UNIDAD	51				
113	TONER GENERICO PARA 8000 COPIAS SEGÚN REFERENCIA DE IMPRESORA SUMINISTRADA EN COMODATO	UNIDAD	25				
114	TONER GENERICO PARA 10000 COPIAS SEGÚN REFERENCIA DE IMPRESORA SUMINISTRADA EN COMODATO	UNIDAD	25				

Nota: El valor ofertado se entienden incluidas todas las especificaciones técnicas.